

ALCALDÍAS



DE RÁPIDO



Foto/Especial

ATENCIÓN TRAS EXPLOSIÓN. La alcaldía Coyoacán informó que se mantiene un módulo permanente de atención para las personas afectadas por la explosión del pasado sábado, la cual fue causada por una pipa de gas que abastecía una vivienda entre la cerrada Duraznotitla y calle Las Flores, colonia Los Reyes. Aquí los damnificados reciben asesoría jurídica, enseres y alimentos, así como medicinas. 19.20



Exigen a Alavez recuperar la zona

ACAPARAN EL ESPACIO PÚBLICO

Ambulantes inundan centro de Iztapalapa

12 cd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Durante los últimos meses la alcaldesa electa de Iztapalapa, Aleida Alavez, ha dado a conocer que parte de su proyecto de gobierno es promover la identidad tradicional que hay en la demarcación, por lo que, organizaciones vecinales, señalan que este tema también incluye recuperar el espacio público, como es el caso de las inmediaciones a las oficinas de gobierno, en donde abunda el

ÁREA

El 51.75% que equivale a 11 mil 095 metros cuadrados, son ocupados por el comercio informal

comercio informal.

En el centro de la alcaldía Iztapalapa existe una superficie estimada de área pública que asciende a los 21 mil 425 metros cuadrados, según indican informes de organizaciones vecinales que buscan la recuperación del espacio público.

Del área total, el 51.75% que equivale a 11 mil 095 metros cuadrados, son ocupados por el comercio informal.

La evolución de como se ha ocupado el espacio público incrementó durante la gestión de la exdelegada Dioné Anguiano, que en su trienio 2015-2018, permitió que ingresará una mayor cantidad de ambulante que se toleraba, por lo que urgen a la morenista electa que atienda las afectaciones que genera un desordenado crecimiento del comercio informal.

La zona que más es invadida corresponde al perímetro del jardín central, lo que reduce la movilidad, sin medidas de protección civil, pues también reducen su trazo a las banquetas y cruces, además de generar la acumulación de residuos y fauna nociva.

AFECTA



La zona que más es invadida corresponde al perímetro del jardín central, lo que reduce la movilidad



NO AYUDÓ AL MANTENIMIENTO

Escuelas olvidadas por Quijano en MC

FALTAN POCOS DÍAS PARA QUE TERMINE SU GESTIÓN EN LMC

OLVIDA LUIS G. QUIJANO INVERTIR EN ESCUELAS

No destinó ni un solo peso en lo que va de 2024 para su mantenimiento, aunque prometió que serían prioridad

14cd

DANIEL ESCOBAR GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - A pesar de que, en sus primeros dos años de administración, sí invirtió recursos públicos para ello, este 2024 Gerardo Quijano se olvidó completamente del mantenimiento de las escuelas en La Magdalena Contreras.

Falta poco más de una semana para que termine su gestión, y en lo que va del año Quijano no destinó un solo peso en este rubro, pues así lo confesó su director general de Administración y Finanzas, Juan Ochoa, en un informe fechado el 11 de septiembre pasado.

Este desinterés por la infraestructura educativa de la demarcación, contrasta con los dos primeros años del gobierno del priista, pues en 2022 utilizó 24 millones y medio de pesos para este mantenimiento, y en 2023 fueron



Edil de La Magdalena Contreras

poco menos de 40 millones, cantidades que equivalieron al 1.44 y 2.16% de los presupuestos anuales respectivamente.

Su predecesora Patricia Ortiz, no se quedó corta en su gestión, pues destinó cerca de 45 millones de pesos para re-

habilitar escuelas, repartidos proporcionalmente durante sus tres años de gobierno.

En su primer año al frente de La Magdalena Contreras, Quijano aseguró que la infraestructura de las escuelas sería una constante preocupación en su gobierno, y afirmó que la educación es un derecho fundamental para el desarrollo individual y de los niños y jóvenes, al ser un factor determinante para la reducción de la pobreza.

Al justificar su promesa, explicó que varias escuelas contrerenses se encontraban con deterioros en sus instalaciones, por lo que tanto alumnos como profesores solicitaban trabajos de mantenimiento.

De acuerdo con la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, de la Secretaría de Educación Pública, en La Magdalena Contreras hay 184 planteles de educación básica, donde cursan más de 36 mil estudiantes.

INCUMPLE

Hizo estas promesas con el pretexto que las escuelas contrerenses se encontraban con deterioros en sus instalaciones



Alista Tabe evento público para asumir como alcalde de MH

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

16/09/24

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, llevará a cabo el próximo miércoles 2 de octubre la ceremonia en la que asumirá ese cargo para el periodo 2024-2027, un día después de que rinda protesta ante el Congreso capitalino.

En conferencia, Tabe informó que durante su toma pública de posesión del cargo en la explanada de la alcaldía presentará ante vecinos que lo acompañen las principales líneas de acción en las que trabajará, y que se basan en dar continuidad a los ejes en que ha desempeñado hasta ahora su cargo: seguridad, mejora de calles, barrios y colonias populares, fomento de la participación ciudadana y la perspectiva de género en todos los programas de gobierno, entre otros.

“El evento del Día de la Libertad destacará que frente a la ola autoritaria que se vive a nivel nacional Miguel Hidalgo se refrenda como un bastión de la libertad, que ha estado a la defensa de los derechos humanos, de la libertad, de la democracia”, enfatizó Tabe. ●

Mauricio Tabe afirma que Miguel Hidalgo se mantiene como un bastión de la libertad.



ESPECIAL



Foto: Especial

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, llamó a los vecinos a participar en cualquier proceso o tomas de decisiones.

TOMA DE PROTESTA

Tabe: la MH es bastión de libertad

POR JONÁS LÓPEZ *alo*
jonas.lopez@gimm.com.mx

La alcaldía Miguel Hidalgo es un bastión de libertad, aseguró su titular, Mauricio Tabe.

A unos días de tomar protesta como alcalde reelecto, el panista indicó que la alcaldía tomará un papel mucho más activo de concientización y promoción de la participación ciudadana en las decisiones públicas.

“Queremos dejar claro que aquí en Miguel Hidalgo seguiremos luchando por la libertad y la democracia, respaldados por la voluntad de más de 130 mil vecinas y vecinos que nos dieron su confianza”, dijo.

Y llamó a participar en las Comisiones Comunitarias, presupuestos participativos, consultas públicas, elecciones y cualquier proceso o tomas de decisiones.

“Aquí hago un llamado a todas nuestras vecinas y vecinos a que participemos. Ésa es la mejor arma de defensa de México: la participación ciudadana”, dijo.

Alertó que, si la inseguridad crece en el país, existe el riesgo de que también crezca en la urbe.

“El riesgo de que también crezca en la Ciudad de México también es alto y lo que hemos visto en los últimos meses es el crecimiento de la incidencia delictiva en la Ciudad de México. Preocupante por el clima de inseguridad a nivel nacional”, expresó.

Tabe tomará protesta el 1 de octubre, al otro día celebrará el Día de la Libertad, presentará sus ejes de gobierno y al Concejo de la alcaldía y a su gabinete.



SU NULA VIGILANCIA CAUSA INSEGURIDAD

Olvida la MH el Panteón Dolores

12 cd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La alcaldía Miguel Hidalgo, gobernada por Mauricio Tabé, tiene en total descuido al Panteón Dolores, pues la nula vigilancia en el lugar provoca que ciertas zonas funcionen como basureros clandestinos, personas beban alcohol en este lugar público, y los sepulcros sean profanados.

En un recorrido que Diario Basta! realizó por el lugar ubicado en la avenida Consti-

tuyentes, encontró que en las diferentes calles y en las áreas verdes donde yacen difuntos, abundan botellas de bebidas alcohólicas, residuos de plástico, y desperdicios de comida. También muchas de las tumbas tienen partes fracturadas y algunas están totalmente rotas.

En todo el espacio, que es uno de los cementerios más grandes de la capital, no hay nadie que vigile, y esto es aprovechado por personas para tomar bebidas alcohólicas.

Solo en la entrada hay un guía para que los visitantes



Ubicado en la avenida Constituyentes

DÍAS FESTIVOS

• Solo en fechas cercanas al Día de Muertos, Tabé realiza operativos de seguridad en el lugar

puedan llegar al sepulcro que buscan, y en el mismo punto hay vendedores informales de flores y comida, pero, no hay tampoco ningún filtro ni ejercicio de seguridad.

“La gente sabe que no pasa nada, no vigilan, y entonces estacionan sus carros, sacan sus botellas, sus vasitos (...) no hay ningún cuidado”, comentó una señora que visita un sepulcro cuya cruz ya está rota.



ACOMPaña AL EQUIPO DE EBRARD

Funcionaria de MH va por cargo federal

llcd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Ante la caída de la popularidad de los partidos de oposición, algunos operadores de la derecha han comenzado a reunirse con figuras morenistas en busca de conseguir algún cargo político; tal es el caso de Marcela Gómez, Comisionada de Seguridad Ciudadana en la alcaldía Miguel Hidalgo que busca ingresar en el equipo de Marcelo Ebrard en la Secretaría de Economía.

Esta demarcación es gobernada por Mauricio Tabé, uno de los principales liderazgos del PAN en la Ciudad de México. Du-

2006
A
2012

Gómez Zalce en su información curricular señala que de 2010 a 2012 fue jefa de la Oficina de Gobierno del entonces DF, es decir, en últimos años de la gestión de Ebrard

rante su trienio 2021-2024 Tabé Echartea le encargó a Gómez Zalce las labores de seguridad para lo cual, implementaron el modelo de proximidad Blindar MH, que desde 2018 en la alcaldía Benito Juárez, demostró escasos resultados y se basó sólo en una aparente mayor flota policiaca.

Este año, durante la contienda electoral por la jefatura de gobierno, apoyó al panista Santiago Taboada, quien la integró en el equipo de seguridad junto con Manuel Mondragón, también ex colaborador de Marcelo Ebrard. En los últimos años también ha ejercido como columnista criticando al gobierno de Claudia Sheinbaum e iniciativas morenistas, entre ellas la reforma al Poder Judicial.

2012
A
2018

En el gobierno de Miguel Ángel Mancera se desempeñó como directora general del Sistema Radio y Televisión Digital



PESE A QUE SOLO DISTRIBUYERON AYUDAS A 687 BENEFICIARIOS EN XOCHIMILCO

Gastó 16 mdp en renta y servicios de reparación

EN LA PRIMERA MITAD DE ESTE AÑO, LA ADMINISTRACIÓN MORENISTA GASTÓ MÁS DE 12 MDP EN ALQUILAR Y MANTENER VEHÍCULOS PARA LA ENTREGA DE APOYOS SOCIALES

Ucd
HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - En Xochimilco, durante el primer semestre de este año, la administración morenista, encabezada tanto por el exalcalde, José Carlos Acosta, y actualmente por Onésima Delgado, destinó más de 16.4 millones de pesos (mdp) para la realización de servicios a maquinaria y automóviles, los cuales, fueron entregados de manera directa a empresas beneficiadas por el actual gobierno.

De acuerdo con datos de transparencia, en la primera mitad del año, 12.6 mdp del presupuesto público se erogaron en el cuidado y mantenimiento de los equipos de transporte enfocados en el servicio público, mismos que la alcaldía enfatizó, serían utilizados para la operación de programas sociales, no obstante, en este periodo solo se implementó uno de los siete



Durante el gobierno de José Carlos y Onésima D.

ALMANAZ ASESORÍA



Firma que recibió más de 9 mdp por estos acuerdos

apoyos planteados por el gobierno morenista.

Además, la alcaldía recurrió a la renta de múltiples vehículos para la operación de apoyos públicos, mismos que costaron al erario poco más de 6 mdp y los cuales, solo distribuyeron el apoyo

a los 687 beneficiarios del "Programa de Mecanización Agrícola", pues los otros seis programas planeados por la alcaldía, no se ejecutaron durante este periodo.

Entre las empresas beneficiadas por estos acuerdos se encuentra Almanaz Asesoría, una firma que entre octubre del año pasado y junio de este año, recibió más de 9 millones de pesos solo por la renta de vehículos y autobuses a la administración.

Del mismo modo, en el mantenimiento de maquinaria, equipos y herramientas, la administración morenista erogó al menos 1.8 mdp por estos servicios, sin embargo, para estos trabajos, el beneficiado fue Filiberto Ramírez Pérez, quien, durante el gobierno de Acosta, entre 2019 y marzo de este año, recibió 30 contratos de manera directa, todos relacionados con el mantenimiento de equipo y herramientas, que, acumulados, rebasaron los 30 mdp.

INSTITUTOS



Tres consejeros del IECM se van; cada uno con bolsa de 1.9 mdp

Carolina del Ángel, Mauricio Huesca y Bernardo Valle acaban su periodo de 7 años y según información vía transparencia esa cifra será la que recibirán; alista el INE la designación de los nuevos integrantes

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Cada uno de los tres consejeros electorales que terminan su encargo este próximo 30 de septiembre recibirán un finiquito y liquidación bruta de casi 2 millones de pesos.

Carolina del Ángel, Mauricio Huesca, y Bernardo Valle saldrán del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en unos días, pues concluyen su periodo de siete años como consejeros electorales. Fue el 1 de octubre de 2017 cuando estos tres consejeros iniciaron su periodo.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información elaborada por EL UNIVERSAL, cada una de las personas que dejarán el cargo de consejeros electorales en septiembre del año en curso "recibirán una cantidad bruta por concepto de finiquito y liquidación de un millón 975 mil 10 pesos y cantidad neta de un millón 412 mil 435 pesos".

7

CONSEJEROS

integran el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuatro son consejeras y tres consejeros.

"La presente respuesta se brinda con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 6 fracción XLII; 7, 8, 93 fracciones IV y VII; 192, 196, y 201 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 45, 46, 48, 52, y 66 párrafo primero del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas", se precisa.

Actualmente el Consejo General del IECM está integrado por cuatro consejeras y tres consejeros electorales; al acabar este mes se irán dos consejeros y una consejera.

La conformación actual del IECM fue la que se encargó de conducir el proceso electoral 2023-2024 en el cual se renovó la jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías, la integración de los 66 diputados locales del Congreso capitalino, así como de los concejales de cada demarcación.



(2)

MIEMBROS SALIENTES

Tres consejeros del IECM, Carolina del Ángel, Mauricio Huesca y Bernardo Valle dejan este mes su cargo.

- **¿Qué sigue?** El INE elegirá los reemplazos antes del 30 de septiembre de entre 14 hombres y 14 mujeres, quienes se encuentran compitiendo por estos tres puestos.
- **¿Quiénes serán?** Dos hombres y una mujer. Las 28 entrevistas con las y los participantes se hicieron hace un mes y en próximos días el INE dará un fallo.

Fuente: Elaboración propia.

¿Quién designará a los nuevos consejeros electorales de la CDMX?

El Instituto Nacional Electoral (INE) es el organismo que define la designación de las y los consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), como lo es el IECM. Esta designación se hace mediante exámenes, valoración curricular y una entrevista.

El Consejo General del INE designará, a más tardar el 30 de septiembre, a las consejeras o consejeros electorales que iniciarán el encargo de siete años en el IECM.

Las personas designadas tomarán posesión del cargo al día siguiente de la aprobación del

acuerdo, y rendirán protesta ante el Consejo General del IECM "y en ese acto deberán manifestar el respeto a la Constitución, a la Constitución Política de la Ciudad y a las leyes que de ellas emanan, así como su compromiso de actuar con apego a los principios rectores de la función electoral.

Catorce hombres y 14 mujeres se encuentran compitiendo por estos tres puestos de consejero electoral en la Ciudad.

Entre las participantes se encuentra Araceli Ramírez López, quien ha desempeñado varios cargos en el IECM desde el año 2010; Nancy Jazmín Hernández Mancilla, quien ha sido subdirectora de Coordinación con los OPLE en el Instituto Nacional Electoral.

A su vez, entre los candidatos hombres está Osvaldo Iván Mendoza Méndez, quien es coordinador de asesores en el INE; y Aarón Baca Nakakawa, quien también se desempeña como coordinador con OPLE en el INE.

Las 28 entrevistas con las y los participantes se hicieron hace un mes y en los próximos días el INE dará un fallo.

"En la designación de las consejeras o los consejeros electorales se garantizará el principio de paridad de género considerando la integración del órgano superior de dirección del IECM", señala la convocatoria. ●



PARA PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ

Realiza capacitación de personal, el IECM

llcd

MARCO



Se llevó a cabo el Primer Círculo de Calidad 2024, titulado "Manejo de conflictos con la ciudadanía y promoción de una cultura de paz"

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está llevando a cabo una serie de capacitaciones para su personal que tiene contacto directo con la ciudadanía, con el objetivo de mejorar sus habilidades en el manejo de conflictos y la promoción de una cultura de paz.

A través de los llamados "Círculos de Calidad", el instituto busca proporcionar herramientas a su equipo, especialmente a quienes laboran en las Sedes Distritales y organizan asambleas ciudadanas sobre temas como el Presupuesto Participativo.

Estas asambleas requieren un manejo adecuado de conflictos, ya que en ellas se deliberan diversos asuntos comunitarios. A través de la mediación y el diálogo, el personal del IECM busca lograr

consensos entre los participantes.

En este marco, recientemente se llevó a cabo el Primer Círculo de Calidad 2024, titulado "Manejo de conflictos con la ciudadanía y promoción de una cultura de paz".

Esta actividad fue encabezada por el Doctor Fernando Montiel, del Galtung Institut, quien destacó la importancia de atender los conflictos desde una perspectiva no violenta y promover la transparencia y el diálogo como herramientas clave para resolver diferencias.

El IECM ha adoptado una metodología de cinco pasos para la resolución de conflictos, centrada en la transparencia, legalidad, transformación / de conflictos, diálogo y solidaridad.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



“Urge Secretaría del Sistema Penitenciario; el 40 por ciento de los reclusos regresan a la prisión, no existe la reinserción”: legisladores

La panista Olivia Garza reclama que el Instituto de Reinserción opera con mínimo presupuesto y no auxilia a exreos que acumulan hasta cinco ingresos a la cárcel

Jorge Aguilar 14-15 met
metropoli@cronica.com.mx

Diputados proponen reformar el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública local para crear la Secretaría de Sistema Penitenciario y que los penales no sean las “nuevas escuelas del delito” y que la Reinserción Social no esté condicionada a pobre presupuesto con instituciones débiles.

Lo anterior a causa de que la Ciudad de México ocupa la cuarta posición en delitos cometidos por las personas egresadas de los centros penitenciarios, con nueve mil 479 en el 2022, según el Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023; con el 40 por ciento de reincidencia delictiva de criminales, sumado a los pocos programas dedicados a la reinserción social, privilegios ilegales para reos como el uso de dispositivos móviles en las cárceles capitalinas, así como las denuncias que existen del maltrato ejercido por custodios y el poco presupuesto que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) otorga al mantenimiento de los penales.

En el 2022, se ejercieron cuatro mil millones 57 mil pesos a los Reclusorios en la Ciudad de México, sin embargo, los promoventes del nacimiento de la Secretaría reclaman que es insuficiente ese dinero, así como las becas que otorga el Instituto de Reinserción Social, en los programas “Atención Prioritaria” e “Impulso Laboral”, en los cuales, se entregan kits con artículos de primera necesidad, tarjetas de Movilidad Integrada y se canalizan a expresidarios a refugios y comedores comunitarios, con la finalidad de atender la dificultad que enfrentan las personas liberadas y preliberadas que se encontraban en situación de vulnerabilidad al salir de la cárcel.

Aunque el Instituto de Reinserción Social presume el incremento de presupuesto asignado a su programa “Impulso Laboral” de pasar de un millón 500 mil a tres millones de pesos, elementos prioritarios generadores de violencia, como “El Chori”, “El Huguito” y “El Monstruo de la Unión”, así como detenidos por delitos de alto impacto, logran salir en múltiples ocasiones de los Reclusorios, sin que los Ministerios Públicos logren imputaciones relevantes, o

al abandonar la cárcel, sean insertados a los programas de empleo que según las autoridades, dan grandes resultados.

CDMX CUARTO LUGAR EN DELITOS COMETIDOS DENTRO DE PENALES

En los reportes de detenciones de la policía capitalina y lo reclamado por quienes ingresan a las cárceles es distinto, ya que varios líderes de grupos delictivos suben videos a las redes sociales acerca de lo que viven en los Reclusorios, amenazan a los demás presos con el consentimiento de las autoridades y presumen tener a la mano celulares para realizar llamadas de extorsión.

“La Secretaría de Seguridad no está enfocada en la reinserción social, en la



capital tenemos 26 mil personas privadas de la libertad y estamos en el lugar 28 de las ciudades que menos invierte en ello, quienes están dentro viven en condiciones infrahumanas, la comida es mala y se criminaliza la pobreza. Tanto que este Gobierno de la 4T habla de los pobres, en los reclusorios no se ve, porque como no tienen un tratamiento adecuado, reinciden, las cifras de quienes vuelven a delinquir están sobre el 40 por ciento. Tenemos que buscar otras alternativas y la última tiene que ser la prisión, porque una persona que no delinqua entra a la escuela del crimen, eso no necesita la ciudad. El Instituto de Reinserción Social no tiene presupuesto, los penales no tienen una policía capacitada, con prácticas de Derechos Humanos Adecuadas, aunque hayan cometido un delito, son seres humanos y mientras tanto, seguirá subiendo el número de personas que ingresen a la cárcel”, dijo a Crónica Olivia Garza, diputada del Partido Acción Nacional (PAN), promotora de la iniciativa.

Según el Censo Nacional del Sistema Penitenciario 2023 del INEGI, se destinaron 209 mil 561 pesos al año por cada persona recluida en los centros penitenciarios del país, no obstante, exponen que en la capital es inoperante, cuando se coloca en el cuarto sitio con la mayor cantidad de delitos cometidos dentro de los reclusorios, con 10 mil 630.

“Es una pequeña parte del dinero que la Secretaría de Seguridad Ciudadana le da al Sistema Penitenciario, entonces nunca nos dan cifras exactas. Hay algunos diputados del grupo mayoritario (Morena, PT y Verde) interesados en la reinserción social, cabildearemos con ellos para tratar que esta propuesta se convierta en Ley, pero mucho más que de los propios legisladores, dependerá de las intenciones de la nueva jefa de

Gobierno; nosotros vamos a hacer todo para convencerlos”.

En redes sociales como TikTok y Facebook, reclusos postean la manera en la que extorsionan, conviven, beben bebidas alcohólicas, ilegalidades aparentemente solapadas por los custodios. En contraparte, familias de personas privadas de la libertad denuncian golpizas y maltratos en diversos centros, como en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (CEVAREPSI), cuando Crónica lo dio a conocer Crónica en 2023, sitio en el que custodios piden dinero a las familias de los reclusos con la finalidad de no golpearlos o abusar sexualmente de ellos; además de otorgar falsos tratamientos psiquiátricos que no favorecen a la rehabilitación mental de los internos.

“A Carlos lo violan otros compañeros y los custodios lo saben, no le hacen caso porque le dicen que está loco y no tiene derechos; hasta lo bautizaron cambiándole el nombre a femenino porque saben que lo violan muy seguido, eso lo sabe el director y no hace nada. Las violaciones son a fuerza en el CEVAREPSI. Carlos está enfermo y por estar tan vulnerable no creen en su palabra, ahí te quitan tus derechos y tu dignidad. Una persona adulta abusa de él, cuando tiene visita y su familia le lleva cosas, se las quita, todo esto los custodios lo saben y lo permiten, hasta ellos le roban todo lo que tiene con el pretexto de que debe un cigarro, galletas o una comida, pero por su estado no se puede defender, a veces ni siquiera puede reaccionar, es muy cerrado y tiene miedo por todo lo que le pasa. Han abusado muchas veces de ese pobre muchacho, hay señores que te obligan a tener relaciones”, relató a

Crónica un exinterno.

También, en redes sociales un interno del Reclusorio Norte escribe: “me presento, soy Néstor Rogelio Sánchez, mientras tenga el apoyo de comandantes y el director sólo ocupamos un celular y dinero para hacer lo que queramos, ya vieron que sigo rifando”; acompañada de fotografías dentro del penal.

Otro postea: “Alguna bella dama para visitar a un chavo de 29 años en el Reclusorio Oriente”; “saludos desde el lejano oriente”; escribe otro preso con una fotografía dentro de una celda.

PRISIÓN PREVENTIVA “EDUCA” A TODOS A DELINQUIR

Además, la legisladora reclamó que México, al ser de los pocos países, junto con Chile, España, Francia y Ecuador, de poseer el término de prisión preventiva oficiosa, viola la presunción de inocencia y provoca que personas que pueden ser inocentes ingresen al Reclusorio mientras son investigados, lo que solamente satura las cárceles y no beneficia nada en la reinserción social, al mismo tiempo que jóvenes menores a 29 años que consumen drogas — rango de edad con mayor número de ingresos, 35.7 por ciento —, en lugar de rehabilitarse, conviven en las prisiones con personas que cometieron delitos de alto impacto.

“Si una persona está recluida porque se robó algo de comer y lo meten a la cárcel donde tiene contacto con narcotraficantes y delincuentes de alto impacto, se van a vincular con estas redes de delincuencia organizada que están dentro de los penales, de donde salen las llamadas de extorsión; esas personas se contaminan con la situación a la que



se le expone, con una violación reiterada de los Derechos Humanos. Va a salir quien tenga la posibilidad de pagar un abogado, alguien vinculado con un cárcel o un ciudadano que tenga recursos, pero el que no tiene dinero no puede salir, se pierde”.

“Las herramientas que proponemos son educación para las personas privadas de la libertad, para que el día que salgan, puedan dedicarse a una profesión, capacitación, oficios, que puedan vivir dedicándose a eso; cuando lo sacan de su entorno, donde delinquiró y lo meten a la cárcel, no conoce otra vida, entonces lo regresan y no tiene trabajo; necesitamos los programas de apoyo del Gobierno de la ciudad, de desempleo mientras consigue trabajo, un acompañamiento para su familia o ellos y que puedan incorporarse paulatinamente a la calle. No estamos haciendo nada para disminuir esta tasa de delincuencia, ni un trabajo de reinserción social, el Instituto de Reinserción no tiene presupuestado, es una buena intención, pero subsiste con lo mínimo”.

MÁS DE CINCO INGRESOS A LA CÁRCEL, BAJOS RESULTADOS DE REINSERCIÓN

En relación a “la puerta giratoria”, cuando delincuentes entran y salen varias veces de los penales, sin que los actuales programas de reinserción social favorezcan a su conducta al abandonar la cár-

cel, la SSC detiene todos los días a personas que mantienen varios ingresos al sistema penitenciario, en ocasiones, hasta cinco. Es el caso de Hugo “N”, alias “El Huguito”, quien desde los 16 años, tuvo su primer arresto por robo a transeúnte y poco tiempo después, nuevamente fue aprehendido; sin embargo, las autoridades nunca pudieron encarcelarlo, lo que le permitió escalar rápidamente en la organización que nació en el barrio de Tepito; el Instituto de Reinserción Social no logró consecuencias favorables en su incorporación a la sociedad.

También, Sergio Ivan “N”, alias “El Monstruo de la Unión”, relacionado a delitos como cobro de derecho de piso, extorsión, venta y distribución de droga y desaparición, no existieron los elementos suficientes para mantenerlo preso. Igualmente, David Omar “N”, alias “El Piwi”, de esa misma célula, acusado de homicidio, cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México en los años 2020 y 2021 por delitos contra la salud y en el 2011 por Robo agravado, asimismo, tiene dos presentaciones ante el MP por extorsión y posesión de droga, sin que la reinserción haya influido en su comportamiento.

Fernando Néstor “N”, extorsionador de comerciantes, registra un ingreso por robo agravado calificado; tampoco el Instituto de Reinserción dio resultados relevantes en sus salidas del penal. ●

EL DATO

4°
lugar la capital en en delitos cometidos por las personas egresadas de los centros penitenciarios

10
mil delitos cometidos en reclusorios en CDMX, en 2022

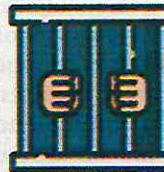


Hay algunos diputados de Morena interesados en la reinserción social, cabildearemos con ellos para lograr que esta propuesta se convierta en Ley; dependerá de las intenciones de la nueva jefa de Gobierno; nosotros vamos a hacer todo para convencerlos

Realidad en reclusorios no coincide con cifras



Jóvenes menores a 29 años tienen el mayor número de ingresos, 35.7 por ciento



Delincuentes como "El Piwi", tienen hasta 3 ingresos por delitos de alto impacto



Programa "Impulso Laboral" pasó de un millón 500 mil a 3 millones de pesos



En el 2022, se destinaron 4 mil millones 57 mil pesos a los Reclusorios en la CDMX



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Página

1-18

Sección

1-2

Fecha

24 SEP 2024

CDMX

Por una CDMX metropolitana

El Congreso local impulsará la coordinación metropolitana con otras entidades para resolver problemas como la seguridad, la vivienda y la movilidad de los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México

18

POR UNA ^{#Congreso}
CDMX
METROPOLITANA

El Congreso local impulsará la coordinación metropolitana con otras entidades para resolver problemas como la seguridad, la vivienda y la movilidad de los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México



POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

18-19

Por primera vez, el Congreso local tendrá una comisión que trabaje por el desarrollo metropolitano de la capital y que busque llevar a cabo proyectos con entidades como Hidalgo, Morelos y el Estado de México.

Así lo afirmó en entrevista con *Reporte Índigo* el diputado local, Alberto Vanegas Arenas, quien preside la comisión de Desarrollo Metropolitano en el Congreso de la Ciudad de México (CDMX).

Entre los asuntos que deberá atender este órgano están la movilidad y la seguridad; así como la conformación de un parlamento metropolitano.

Actualmente, la CDMX cuenta con una Ley de Desarrollo Metropolitano, que tiene el objetivo de promover la coordinación y el trabajo entre las entidades que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México.

“Fomentar el desarrollo armónico y sustentable en materia de habitabilidad, movilidad y calidad de vida, a través de una

adecuada coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno que interactúan en las áreas metropolitanas de la Ciudad de México”, indica el objetivo de la ley.

Respecto a los temas que deben atenderse de manera coordinada con otras entidades, la normativa destacan los ecológicos y los de movilidad, para los que deben crear convenios para la constitución, integración y funcionamiento de comisiones metropolitanas con dependencias y alcaldías en coordinación con la federación,

estados y municipios.

Dichos convenios podrán ser en materias desarrollo urbano; gestión y protección ambiental; restauración del equilibrio ecológico; asentamientos humanos, movilidad, transporte, agua po-

La Ley de Desarrollo Metropolitano busca promover la coordinación y el trabajo entre las entidades que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México, para resolver problemáticas en materia de movilidad, seguridad y vivienda

table y drenaje; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; gestión de riesgos y protección civil; y búsqueda de personas, entre otros.

Cabe mencionar que la CDMX y los estados colindantes tienen una importante interacción. Según datos de la Encuesta Origen Destino del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), solo en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) se realizan 3 mil 456 millones de viajes al día, de estos, el 82 por ciento, se originan en el Estado de México.

Problemas de la CDMX son metropolitanos

“Los grandes problemas de la Ciudad de México son problemas metropolitanos que deben ser atendidos en coordinación con las entidades que conforman la región, como el Estado de México, Hidalgo y Morelos”, explicó a este medio el diputado Alberto Vanegas Arenas, presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso local.

Vanegas Arenas aclaró que es la primera vez que en el Legislativo local existirá una Comisión de Desarrollo Metropolitano; anteriormente, indicó, había una de Asuntos Metropolitanos, pero aclaró que no estaba dirigida a la creación de proyectos en conjunto con otras entidades.

El diputado agregó que la comisión que preside tiene la encomienda de ampliar las poli-

ticas y los programas a nivel metropolitano para atender los problemas que aquejan a la región.

“Los grandes problemas de la Ciudad de México están concatenados a un tema metropolitano, por ejemplo, el agua y la movilidad son asuntos metropolitanos igual que la seguridad porque tú puedes estar en Gustavo A. Madero e Iztapalapa y padecer un delito y que los delincuentes cruzan al Edomex y no hay jurisdicción”, abundó Vanegas.

En este sentido, refirió el diputado local, la vivienda también es un tema que debe ser atendido con una perspectiva metropolitana y, añadió, que la



próxima administración de la CDMX, busca llevar a cabo extensiones del Metro a entidades colindantes, por lo que también se estará buscando hacer adecuaciones a las leyes.

La normativa destaca problemáticas ecológicas y de movilidad, para las que se deben crear convenios para la constitución, integración y funcionamiento de comisiones metropolitanas con dependencias y alcaldías en coordinación con la federación, estados y municipios

“La gente para ir a la escuela o ir al trabajo, se hace hasta dos horas porque vive en otras entidades y tiene que viajar a la Ciudad de México, ante esto, la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, está planteando una política de redensificación de vivienda en algunas alcaldías”, sostuvo Vanegas.

Parlamento metropolitano

Ante la necesidad de establecer políticas y programas conjuntos, “es necesario impulsar la crea-

ción de un parlamento metropolitano”, enfatizó Vanegas Arenas, quien recaló la importancia de que se involucre a los congresos del Estado de México, Hidalgo y Morelos.

El legislador subrayó que, con la creación de un parlamento metropolitano, se lograrán llevar a cabo importantes proyectos porque existen gobiernos afines a un mismo proyecto político.

“Vamos a tener una presidenta que gobernó, una jefa de Gobierno que tiene una visión metropolitana, tenemos un gobierno aliado con el Estado de México, también en Morelos y en Hidalgo”, aseveró.

Vanegas Arenas, quien se incorporó a sus labores legislativas el pasado 18 de septiembre, en suplencia del también morenista Néstor Núñez, señaló que las acciones metropolitanas y un Congreso regional pueden ser claves para resolver problemáticas de la población.

En este sentido, el legislador puso como ejemplo la homologación de programas como el “Hoy No Circula”, un tema pendiente en la región centro del país, y que ha sido un impedimento para lograr mejorar la calidad del aire en la ZMVM.

ARTE MINOZ



Los grandes problemas de la Ciudad de México son problemas metropolitanos que deben ser atendidos en coordinación con las entidades que conforman la región, como el Estado de México, Hidalgo y Morelos”

Alberto Vanegas Arenas

Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la CDMX

El dato

3 mil 456

millones de viajes

se realizan diario entre entidades como CDMX, Estado de México, Hidalgo, Morelos y Puebla



Objeta CDH, apenas, blanqueo de Cuevas

SELENE VELASCO ^{rw}

Dos años después, y aunque ya no gobierna la Alcaldía Cuauhtémoc, las acciones de Sandra Cuevas contra las expresiones culturales en la demarcación comenzaron a tener consecuencias.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH) emitió ayer una recomendación sobre el derecho a la cultura de los barrios en la Capital del País y pidió que se repare el daño por la eliminación de murales, además de que se investiguen las acciones ordenadas por la ex Alcaldesa contra rótulos de puestos en la vía pública.

También, por haber ordenado el retiro de sonide-

ros en los bailes que se organizaban en el Kiosco Morisco de la Colonia Santa María La Ribera, frente al domicilio de la ex funcionaria.

La recomendación 12/2024 fue motivada por la denuncia que habitantes de la Cuauhtémoc realizaron contra el programa Vivienda Bonita, creado por la ex abanderada del PAN-PRI-PRD y ahora simpatizante de Movimiento Ciudadano.

Personal del Gobierno de la demarcación borró en 2021 los murales de la Unidad Habitacional Plan Tepito, entre ellos, la obra "Los Niños", del artista Daniel Manrique. En el mismo complejo habitacional, en 2022, desapareció más pinturas de gran formato de la fachada.

En agosto de dicho año, colectivos de arte y cultura pidieron que se restauraran, pero no encontraron respuesta favorable.

Por el contrario, en el Mercado Juárez se cubrió con pintura la obra "Mujer en Diálogo con el Progreso", del artista Segó, y uno más en el Mercado Martínez de la Torre, en la Colonia Guerrero.

Como parte de la Jornada Integral de Mejoramiento del Entorno Urbano, también ordenó a los comerciantes de comida en vía pública que pintaran sus puestos, eliminando los rótulos tradicionales y colocando escudo y cromática de su Administración.

Fue el recuento que hizo Christopher Pastrana, de la

Tercera Visitaduría General.

DISCULPA

Nashieli Ramírez, titular de la CDH, destacó que por estos casos se deberán brindar disculpas públicas, diseñar un proyecto cultural para realizar nuevos murales u otras expresiones con una consulta comunitaria y modificar los lineamientos para respetar a la comunidad en casos de rehabilitación o mejoramiento.

Además, se ordenó que el órgano político administrativo responsable dé vista al Órgano Interno de Control.

"La erradicación de esas expresiones culturales como parte de una política gubernamental es violatoria de la identidad y cultura", enfatizó Ramírez.



Violó la Cuauhtémoc derechos culturales en Tepito: Nashieli Ramírez

30

LAURA GÓMEZ FLORES

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México dirigió la Recomendación 12/2024 a la alcaldía Cuauhtémoc por violaciones del derecho a la cultura, al cubrir con pintura o cemento murales y restringir expresiones artísticas como la de “sonideros”, o las plasmadas en “rótulos” de puestos comerciales, cuya víctima estructural es el barrio de Tepito.

Su presidenta, Nashieli Ramírez Hernández, destacó que dicho instrumento es el primero en su tipo y determina una reparación colectiva del daño, porque “la cultura no es resultado de la generación espontánea ni de la individualidad, sino de la herencia generacional”.

Las creaciones que se ostentan públicamente benefician a una comunidad y “no deben ni pueden ser unilateral e injustificadamente eliminadas”, como sucedió con los murales de Daniel Manrique y los realizados en homenaje a Mayra Valenzuela y Lourdes Ruiz, dijo.

En 2021, personal de la demarcación cubrió con pintura blanca algunos murales de la unidad habitacional Plan Tepito, como la obra *Los Niños*, de Daniel Manrique, y

en su lugar colocó una elaborada con cemento denominada *Tepiteños ilustres en el tiempo*.

Un año después pintó dos expresiones culturales que desde 2016 formaban parte de la fachada de dicho conjunto, entre las que se encuentran los edificios conocidos como La Fortaleza y Los Palomares, y evitó que se realizara su restauración.

La *ombudsperson* capitalina afirmó que la erradicación de esas expresiones culturales como parte de una política gubernamental asociada a conceptos dogmáticos de “orden y limpieza” es violatoria de la identidad y cultura de las personas.

La recomendación contempla seis puntos, como el ofrecimiento de una disculpa pública a vecinos del barrio de Tepito y diseñar un proyecto para realizar un mural u otras expresiones artísticas gráficas en un espacio aceptado por la comunidad.

Así como que la alcaldía dé vista al órgano interno de control para que investigue la eliminación de los murales *Los Niños*, *Mujer en diálogo con el progreso*, ubicado en el mercado Juárez, y los rótulos gráficos en puestos fijos; así como la restricción de las actividades culturales de los *sonideros* en el kiosco Morisco, señaló.



Racismo en el
centro comercial:
el Copred acreditó
14 casos de
discriminación

#Discriminación

Así se ejerce el racismo en tiendas de la capital

En su primera opinión consultiva sobre perfilamiento racial en los establecimientos comerciales de la ciudad, el Copred documentó 14 casos entre 2022 y 2024

Por
Alberto
Rivera

¿Te han seguido de cerca en un supermercado o centro comercial? ¿Has sentido que lxs guardias de la tienda te vigilan o te siguen todo el tiempo? ¿Te han pedido salir de un establecimiento sin motivo alguno? Puede que seas víctima de una práctica discriminatoria conocida como perfilamiento racial.

El perfilamiento racial dentro de las tiendas de autoservicio en la capital del país es una práctica constante que ejercen lxs encargadx contra las personas por su tono de piel, raza, origen étnico, vestimenta, nacionalidad o apariencia, y con ello jerarquiza a las personas otorgándoles atributos sociales como parte de un sistema histórico, sistemático y estructural, considera el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred).

“Las razas humanas no existen, son un término utilizado de manera histórica

y reiterada para categorizar y jerarquizar a los grupos con base en ‘características naturales’, a las cuales se les otorgan atributos o se les posiciona en un lugar de desventaja; sin embargo, se ha utilizado el término ‘raza’ para problematizar el racismo y sus consecuencias”, sostiene el organismo en la primera opinión consultiva 01/2024 sobre perfilamiento racial en tiendas de autoservicio.

El documento publicado el 18 de septiembre derivó de una solicitud de la organización Educación contra el Racismo A.C. (conocida como Racismo Mx), respecto de los casos recibidos en su observatorio digital Racistómetro.

Entre el 3 de enero de 2022 y el 5 de septiembre de 2024, el Copred registró 14 denuncias por este tipo de prácticas discriminatorias. Advirtió que entre las principales causas reportadas en lo que va de este año están el tono de piel y la apariencia física, con dos y siete casos, respectivamente.

Asimismo, señaló que entre 2013 y 2021 incrementó la percepción de discriminación hacia las personas de piel morena, personas negras y afro, de acuerdo con la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS). Aunque también hubo una disminución de la percepción de discriminación hacia personas indígenas.



Elementos de discriminación

El Copred identificó cinco elementos del perfilamiento racial, en el que lxs responsables son diversxs actorxs tanto a nivel institucional como individual:

- Trato diferente a una persona o colectivo.
- Se basa en aspectos subjetivos (prejuicios asociados al color de piel, origen étnico o nacional, forma de vestir, tatuajes o perforaciones corporales, etcétera).
- Efectuado por agentes encargados de hacer cumplir la ley.
- Pretende justificar una actuación de control, vigilancia, investigación o sanción.
- No existe un motivo legítimo basado en un comportamiento individualizado (se basan solamente en prejuicios).

Asimismo, refiere tres prácticas comunes para este tipo de comportamientos en los establecimientos comerciales:

- En el acceso: se restringe o se condiciona el acceso a medidas asociadas a la apariencia o identidad de las personas.
- En la movilidad: se condiciona o limita la capacidad de las personas para moverse libremente o acceder a servicios dentro de la tienda.

Prevenir la discriminación

Los pasos contra la discriminación son: reconocer y visibilizar la misma; cumplir los estándares y principios en materia de derechos humanos; establecer textualmente la prohibición; cumplir con las obligaciones de prevención de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la CD-MX; revisar los protocolos de seguridad; asumir la responsabilidad para la protección y garantía del respeto de los derechos humanos de la clientela, y organizar campañas a nivel tienda y a nivel corporativo sobre no discriminación, particularmente antirracistas.

- En el trato: las prácticas de maltrato o microagresiones que, aunque no restringen directamente el acceso o la movilidad, afectan significativamente la experiencia de la clientela perteneciente a grupos raciales discriminados.

La opinión consultiva del Copred sobre perfilamiento racial, que también incluye el Decálogo y la Guía de Servicios sin Discriminación, se enviará a las secretarías de Desarrollo Económico y de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio (ANTAD) y a sus tiendas asociadas; a Walmart; a la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP), y a Agrupaciones de Seguridad Unidas por México (Asume).

70.9% de los casos

de discriminación en tiendas, restaurantes y otros negocios son referentes a malos tratos

14 personas

de La Tianguis Disidente buscan formar ahora el Bazar Murciélagos